

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA TARJETA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL CENACE

Titular de los Datos Personales:

Con fundamento en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), con domicilio en Periférico Sur, N° 2157, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México, México, comunica a usted que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto, conforme a lo siguiente:

I. Finalidad del tratamiento para los cuales se obtiene los datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de elaborar una tarjeta con información esencial que facilite la prestación de atención médica oportuna y de calidad a los trabajadores del CENACE, en casos de emergencia.

II. Fundamento legal que faculta al CENACE para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 25, fracción XV y 26, fracción XXIV del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía.

III. Datos personales sometidos al tratamiento.

Para los fines señalados en el numeral I del presente, se recaba: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, estado civil, nombre completo, parentesco y teléfono de contacto para caso de emergencia

Adicional a lo anterior, se recaban los siguientes datos que se consideran sensibles: tipo de sangre, enfermedades crónicas, cirugías de relevancia, toxicomanías, alergias y medicamentos que requiera regularmente.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENACE.

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENACE, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad y personalidad de un representante, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENACE por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>) o a través de un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@cenace.gob.mx, por escrito en la oficina de la Unidad en cita, ubicada en el complejo denominado "Magna Sur" que se ubica en el Blvd. Adolfo López Mateos, número 2157, Planta Baja, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México; o comunicarse al teléfono 55-95-54-00, extensiones 51100, 51118 y 51119.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, contendrán la siguiente información:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA TARJETA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL CENACE

- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (física o electrónica).

Para la atención de las solicitudes de derechos ARCO, el CENACE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este organismo público descentralizado, Usted podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el Título Noveno de la Ley General ante mencionada.

V. Cambios en el Aviso de Privacidad.

En caso de que se efectúen cambios en el presente Aviso de Privacidad, los podrá consultar en la página de internet podrá consultar el presente Aviso en <http://www.cenace.gob.mx/Transparencia.aspx>.

VI. Transferencias de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

VII.- Protección de los Datos Personales.

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENACE, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.